Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-GC-FO-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 12/02/2025	VERSIÓN 4
	MEMORANDO	Página 1 de 1	

3000

San José de Cúcuta, 10 de septiembre de 2026

PARA: **MARTHA PATRICIA MENESES RAMIREZ** , Profesional Especializado

DE: Dra. **RAQUEL CAICEDO RUEDA**
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial (E)

ASUNTO: Designación de supervisión

Me permito manifestarle que a partir de la fecha sido designada como supervisor del Convenio Interadministrativo, CONV-03456-2025 del 6 de noviembre de 2025, celebrado con **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PROVINCIA DE PAMPLONA**, cuyo objeto corresponde: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PAMPLONA - ASOPAMPLONA, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO EN LA PLANIFICACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL Y APOYO AL ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIAL "ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PAMPLONA "ASOPAMPLONA" Y SUS MUNICIPIOS ASOCIADOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

Para el desarrollo de la función aquí delegada deberá tener en cuenta el documento anexo y podrá consultar el contrato relacionado previamente en la plataforma transaccional SECOP II:

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones legales las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, y en especial lo contenido en el manual de buenas prácticas y gestión contractual y el manual de supervisión e interventoría de la Gobernación Norte de Santander, los cuales pueden ser consultados en la página web institucional a través del aplicativo *<sistema de gestión de calidad>, <macro procesos>, <apoyo>, <gestión compra y contratación>.*

Recordando lo dispuesto en el capítulo VII artículos 83, 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011, "estatuto anticorrupción", sobre el deber de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

RAQUEL CAICEDO RUEDA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial (E)

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Leydi María Álvarez Pérez	Técnico Operativo	
Revisión técnica:	N/A	N/A	
Revisión Jurídica:	Albert David Velaides Landazábal	Jurídico Externo -Sec Planeación	
Aprobó:	N/A	N/A	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			